



## SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

### MESA SECTORIAL: NUEVO DECRETO DE INCLUSIÓN.

La mesa sectorial celebrada el 23 de junio ha tratado sobre el borrador del nuevo **Decreto por el que se regula la respuesta inclusiva al alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón** que plantea un marco muy diferente al vigente hasta ahora. La Administración incide en que en el mismo, se hace una apuesta por mejorar la atención a la diversidad a través de un planteamiento que **pretende dar respuesta a todo el alumnado desde un punto de vista inclusivo**. Destaca, entre otros:

- la recuperación de la atención temprana,
- la coordinación y colaboración con otras administraciones (ayuntamientos, servicios sociales, sanitarios, judiciales...),
- la ruralidad como hecho diferencial,
- los nuevos modelos de centros de inclusión educativa,
- la mejora de los procesos administrativos,
- la asesoría de convivencia
- la formación del profesorado.

El Director General de Inclusión hace hincapié en que ha sido un proceso muy participativo y que se han incorporado en torno a 500 alegaciones recibidas. Asimismo, informa que están prácticamente listas las **3 Órdenes de desarrollo** que emanarán de Decreto y que tienen previsto negociar en mesa técnica y sectorial **a lo largo de este mes de julio**, a saber:

1. Red de Orientación Educativa.
2. Actuaciones Educativas Inclusivas.
3. Orientación Educativa.

**Desde STEA-i, valoramos positivamente este cambio en el espíritu de la norma**, y si bien son muchas las expectativas creadas al respecto, habrá que esperar a ver como se concretan en las Órdenes de desarrollo, para hacer una valoración global.

**La Atención a la diversidad requiere, ante todo, medios**. En la negociación de la Órdenes, desde STEA-i solicitaremos **dotación económica específica y aumento de personal cualificado**, de momento en cupo para el curso que viene y después asentarlos en plantilla, también una reducción significativa de la burocratización y un plan de formación a los profesionales.

Especialmente preocupante nos parece una coletilla que aparece varias veces en el texto y alude a que las actuaciones estarán “condicionadas a disponibilidad presupuestaria, a la que nos oponemos tajantemente todos los sindicatos de la mesa. Asimismo, **exigimos que la disponibilidad presupuestaria no sea una excusa a la hora de implementar las medidas necesarias**, y que los centros sean dotados de los recursos materiales y personales que requieran para poder llevarlas a cabo.

Esto ha sido lo más significativo en cuanto a inclusión. Os seguiremos informando y estamos abiertos a vuestras aportaciones, pues las Órdenes de desarrollo pronto estarán en proceso de negociación.

Ya fuera del orden del día, el Secretario General Técnico comenta lo sucedido en el MEC, en la **Comisión General de Educación del 14 de junio**. Aunque esta reunión ya se había pospuesto a la espera de la **reunión que debían mantener el Ministerio de Educación y el de Hacienda con los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Mejora del Empleo, para concretar su aplicación en el sector educativo**, nos comentan que esa reunión no tendrá lugar hasta este miércoles 28 de junio y por lo tanto no les informaron de nada en concreto.

La Administración educativa aragonesa hizo hincapié ante el Ministerio que **en Aragón ya existe una planificación pactada con las organizaciones sindicales y que su intención es llevarla a cabo**. Asimismo, se instó a que no hubiera modificación alguna en temarios ni en el decreto de acceso, y a **que el Ministerio suprima la tasa de reposición para que las CCAA puedan cumplir el objetivo de reducir al 8% la tasa de interinidad de aquí a 2020**.